ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CACAO EXPORT S.A. CAEXPORTSA

Celebrada en el cantón Quito, el día de hoy Martes, 31 de Marzo de 2015, a las 10h00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Ramal San Francisco S/N y Los Ángeles, sin mediar Convocatoria previa, y conforme a lo dispuesto en la Ley y Estatutos Sociales, se encuentran reunidos los señores:

MARDUK S.A., accionista, a la que corresponden SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTAS (631.700) acciones, cada una con un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA ($ 1,00), debidamente representada, por medio de carta poder, por el Sr. Moris Gutt Zapater; **SR. RAMÓN MATEOS ZAPATER,** accionista, al que corresponde SEIS MIL DOSCIENTAS (6.200) acciones, con un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA ($ 1,00), debidamente representado, por medio de carta poder, por la Sra. Evelyn López de Sánchez; **SR. RICARDO WRIGHT CASTRO,** accionista, al que corresponde CIENTO SESENTA Y DOS MIL CIEN (162.100) acciones, con un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA ($ 1,00), debidamente representado, por medio de carta poder, por la Sra. Evelyn López de Sánchez; quienes son la totalidad de Accionistas de la Compañía.

Por unanimidad los accionistas presentes resuelven designar al Sr. Moris Gutt Zapater para que se desempeñe como Presidente Ad-hoc de la presente Junta, mismo que pregunta a los Accionistas reunidos y por la representada, si desean instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, a lo cual en forma unánime responden que si. Los accionistas presentes resuelven, también, designar al Ab. Guillermo Camacho Intriago para que se desempeñe como Secretario Ad-hoc de la presente Junta.

El Presidente dispone al Secretario de la Junta, proceda a formar la Lista de Accionistas conforme a la Ley; una vez realizada y por cuando existe el quórum reglamentario en razón de estar reunido el CIENTO POR CIENTO **(100%)** del capital social suscrito y pagado, se declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal, a efectos de lo cual, y también de manera unánime resuelven los Accionistas reunidos tratar sobre los siguientes puntos como orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario;
2. Conocimiento y resolución sobre los Balances Generales, Estados de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y más anexos, por el año 2014;
3. Resolver sobre los resultados de la Compañía; y,

4. Resolver sobre la elección de los Comisarios, y fijar sus remuneraciones.

Puestos de esta forma los puntos del orden del día a resolverse en esta Junta, todos los Accionistas presentes y por la representada, los aprueban en todas sus partes y pasan a resolverlos en los siguientes términos:

1) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO**.- Con respecto a este primer punto del orden del día, el Presidente de la Junta, Sr. Moris Gutt Zapater, dispone al Secretario de la Junta, proceda a dar lectura a los Informes presentados por parte de la Gerencia y Comisario de la Compañía en su orden respectivamente, correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2014; con lo cual así se procede, y una vez que han sido dados lecturas y enterados todos los Accionistas reunidos sobre sus respectivos contenidos, la Junta resuelve aprobarlos en todas sus partes, disponiendo que los mismos sean archivados en los libros correspondientes de la Compañía.

2) **CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS BALANCES GENERALES, ESTADOS DE CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y MAS ANEXOS, POR EL AÑO 2014**.- En lo concerniente al segundo punto del orden del día de esta Junta, y relacionado al conocimiento de los Balances Generales, Estados de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y más anexos, del ejercicio económico del año 2014, y luego de que los Administradores han absuelto ciertas inquietudes planteadas por parte de los Accionistas, la Junta resuelve aprobarlos en todas sus partes, en razón de que, de dichos documentos se desprende claramente la real situación económica y financiera de la Compañía. En cumplimiento a la Ley y reglamento, se deja constancia de que, en la aprobación de dichos documentos, no votaron los organismos administrativos, de fiscalización y los administradores en general como tales, adicionalmente los Accionistas reunidos y por las representadas, acuerdan que dichos documentos se los archive en los Libros de la Compañía.

3) **RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DE LA COMPAÑIA**.- En cuanto al tercer punto del orden del día de esta Junta, los Accionistas presentes y por las respectivas representadas, manifiestan que no hay utilidades que repartir, pues el ejercicio económico del año 2014 resultó en pérdida.

4) **RESOLVER SOBRE LA ELECCION DE LOS COMISARIOS, Y FIJAR SUS REMUNERACIONES**.- Con respecto al cuarto punto del orden del día, todos los Accionistas presentes y por las respectivas representadas, resuelven en forma unánime elegir en el cargo de Comisario Principal a la compañía **ASESORÍA, REPRESENTACIONES & CONSULTORÍA RECON S.A.**, debidamente representada por el Dr. Clemente José Vivanco, en su calidad de Gerente General; y en el cargo de

Comisario Suplente a la **SRA. AZUCENA DEL PILAR NUÑEZ ZAPATA**, por el plazo de **UN (1)** año, y pudiendo ser reelegidos indefinidamente; otorgándoles los deberes y atribuciones que tanto la Ley como el Estatuto Social de la Compañía les determinan. En cuanto a las remuneraciones de las personas que han sido elegidas en sus respectivas funciones, la Junta resuelve que dichas funciones las desempeñarán en las mismas condiciones y forma con que han venido desempeñando anteriormente. Además, los Accionistas reunidos acuerdan que, los respectivos nombramientos de las personas elegidas los emita el Secretario de la Junta, de ser del caso.

Resueltos los puntos del orden del día de la presente Junta, los Accionistas reunidos conceden un receso, a efectos de que el Secretario de la Junta proceda a redactar el Acta respectiva, y una vez realizada y dado lectura a su total contenido, todos los Accionistas presentes y por las representadas, resuelven en forma unánime, aprobarla en todas sus partes, con lo que termina la presente Junta, siendo las 11h30, y firmando para constancia todos los Accionistas y Secretario que certifica.

p. MARDUK S.A.
Sr. Moris Gutt Zapater
Accionista, Carta – Poder

p. SR. RAMÓN MATEOS ZAPATER
Sra. Evelyn López de Sánchez
Accionista, Carta - Poder

p. SR. RICARDO WRIGHT CASTRO
Sra. Evelyn López de Sánchez
Accionista, Carta - Poder

SR. MORIS GUTT ZAPATER
Presidente Ad-hoc

AB. GUILLERMO CAMACHO INTRIAGO
Secretario Ad-hoc

LISTA DE ACCIONISTAS PRESENTES EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA CACAO EXPORT S.A. CAEXPORTSA

Quito, el día de hoy Martes, 31 de Marzo de 2015, a las 10h00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Ramal San Francisco S/N y Los Ángeles, de esta misma ciudad, se encuentran reunidos los señores:

ACCIONISTA	No. ACCIONES	CAPITAL PAGADO	VOTOS	PORCENTAJE
MARDUK S.A.	631.700	$631.700,00	631.700	78.96%
RAMÓN MATEOS ZAPATER	6.200	$6.200,00	6.200	0.78%
RICARDO WRIGHT CASTRO	162.100	$162.100,00	162.100	20.26%
TOTAL:	800.000	$ 800.000,00	800.000	100%

Por lo que, y conforme al cuadro de que antecede, está reunido en esta Junta, el **100%** del Capital suscrito y pagado, y por lo mismo existe el quórum reglamentario que tanto la Ley como el Estatuto Social de la Compañía lo exigen para la celebración de la presente Junta; de todo lo cual, en nuestras calidades de Presidente y Secretario, dejamos constancia y certificamos.

SR. MORIS GUTT ZAPATER
Presidente Ad-hoc

AB. GUILLERMO CAMACHO INTRIAGO
Secretario Ad-hoc